RESOLUCIÓN Nº 502/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA SINTEC S.A, EL LLAMADO PARA LA ADJUDICACION DE "MOBILIARIOS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE FILADELFIA", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 31 de julio de 2018.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; la Resolución Nº 500/2018, el Acta de Evaluación No. 12/2018.

CONSIDERANDO: Que a través de la misma se detalla los por menores del presente llamado y para el efecto fueron invitadas 5 empresas del ramo, y las que eventualmente sean presentadas por invitación en el portal de la DNCP, presentaron ofertas 4 (cuatro) empresas.

Que luego de una minuciosa evaluación, el comité emitió su parecer a través del acta de evaluación Nº 11/2018 donde consta que cuatro de las cinco empresas invitadas presentaron oferta y que las mismas cumplen con los requisitos documentales exigidos por la convocante

Que, el Comité de evaluación luego de la Resolución de la DNCP, y la Resolución mencionada anteriormente, ratifica su parecer a favor de la empresa SINTEC S.A, por resultar mejor oferta económica y reunir todas las previsiones necesarias exigidas por la convocante.

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:
RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR el llamado "MOBILIARIOS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE FILADELFIA" al oferente SINTEC S.A con RUC N º 80002907-0, por el monto de Gs. 115.445.000 (guaraníes ciento quince millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil), para Escuelas del Distrito de Filadelfia.

Art. 2º REMITIR la presente junto con todos sus antecedentes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3º COMUNICAR, cumplir y archivar.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA SECRETARIA Chaco Paraguayo

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA INTENDENTE Chaco Paraguayo

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal